

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1714000328	04/03/2013	DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

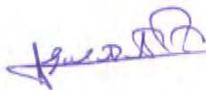
IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	1714000328	DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES	CEDULA	ECUADOR	SALINAS	gduran@ecuatepi.com	NO



DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 002-003-000017054



20171701030D00017

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701030D00017

Ante mí, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) GALO ANDRES DURAN RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1714000328 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ECUATEPI LLC, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN SE-Q-00004566, COMO APODERADO ESPECIAL en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constantes) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS - REGISTROS DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE ENERO DEL 2017, (13:43).

GALO ANDRES DURAN RODRIGUEZ
CÉDULA: 1714000328



NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714000328

Nombres del ciudadano: DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DURAN GALO RENE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ SILVIA DE LA CRUZ

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 12:24:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 174-002-37246



174-002-37246



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171400032-8

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DURAN GALO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ SILVIA DE LA CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-02-06

DIRECTOR GENERAL FISCAL DEL COBRO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original. Hoja(s). Certifico
Quito a, **04 ENE 2017**

Dra. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 1714000328
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO KENNEDY 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA

EJ. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

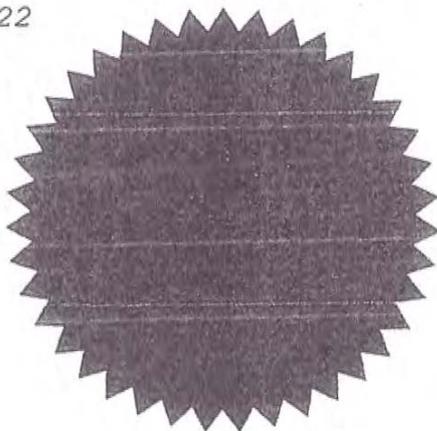
5. *at Dover, Delaware*

6. *the first day of February, A.D. 2016*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 087522*

9. Seal/Stamp



10. Signature


Secretary of State

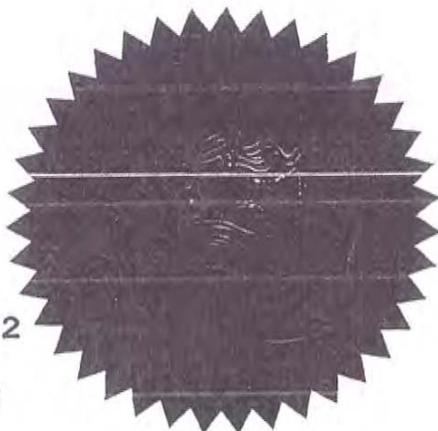


Delaware

Page 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "ECUATEPI LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE TWENTY-SEVENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2016, AT 15:47 O'CLOCK A.M.



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

5875266 52

AUTENTICATION: 258566

15875366353

DATE: 28/11/2016



of
ECUATEPI LLC

The first meeting of the Members of the above captioned Limited Liability Company was held on January 25, 2016 at 10:00 A.M., in _____, for the purpose of discussing company operations for the upcoming year, and for the transaction of any other business that may properly come before the meeting.

There was present the following Member:

Galo Andres Duran Rodriguez.

Being the only Member.

The meeting then proceeded to the election of officers. Upon nominations duly made and seconded, the following was elected and qualified:

Galo Andres Duran Rodriguez was elected Manager.

The Chairperson presented to the meeting:

- (1) Copy of the Certificate of Formation
- (2) Copy of the proposed Operating Agreement of the Company.

Upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was

RESOLVED, that the Certificate of Formation and the Operating Agreement be, and they hereby are, approved, ratified and adopted by the Members.

The Chairperson submitted to the meeting a seal proposed for use as the Company seal. Upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was

RESOLVED, that the form of seal submitted to this meeting, be, and it hereby is, approved and adopted as and for the Company seal of this Limited Liability Company, and that an impression thereof be made on the margin of these minutes.

There was presented to the meeting a sample of a proposed certificate to represent the ownership of an interest in the company. Upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was



RESOLVED, that the sample form of certificate which has been presented to this meeting be, and the same hereby is, approved and adopted as the certificate represent the Ownership of and interest in the Company; and it was further

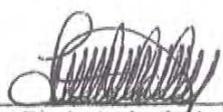
RESOLVED, that the sample certificate so presented to the meeting be annexed to the minutes thereof.

The banking arrangements of the Company were then discussed. After discussion, a motion was duly made, seconded and carried, to have all monies belonging to the Company to be deposited at the following bank: _____ Motion was unanimously approved.

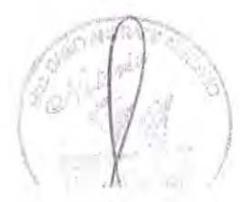
There being no further business to come before the meeting, upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was adjourned.

Member

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... 5...foja (s). Certifico **21 DIC 2016**
Quito a,



Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO





ECUATEPI LLC

COMPANY DATA SHEET

as of January 25/2016

Date of Organization: January 25, 2016
State of Organization: Delaware
Principal place of Business: _____

Officers: Manager: Galo Andres Duran Rodriguez

Bank Account:

Fiscal Year: January - December
Annual Meeting Date: The 30th day of December

<u>Members</u>	<u>Number of Units</u>
Galo Andres Duran Rodriguez	_____% of Membership



Apostilla



Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público:
2. Ha sido firmada por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el sello / estampilla de la Oficina del Secretario de Estado

Certificado

5. En Dover, Delaware
6. El segundo día de febrero de 2016
7. Por el secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No.87522
9. Sello /estampilla

10 Firma:

Secretario de Estado

Delaware

Página 1

El Primer Estado

I, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que el adjunto es el verdadero y la correcta copia del certificado de formación de ECUATEPI LLC, presentada en esta oficina a los veintiséis días del mes de enero de 2016, a las 15:47 horas A.M. ciudad de Estados Unidos de América.

875266 52

15875366353

Firma: Jeffrey.W Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 258566

Fecha: 28-11-16





ECUATEPI LLC

HOJA DE DATOS DE LA COMPAÑÍA

al 25 de enero, 2016

Fecha de Organización: Enero 25, 2016

Estado de Organización: Delaware

Lugar Principal de Negocio: _____

Oficiales: Gerente: Galo Andrés Durán Rodríguez

Cuenta de Banco:

Año Fiscal: enero-diciembre

Fecha de Reunión Anual: el día 30 de diciembre

Miembros

Número de Unidades

Galo Andrés Durán Rodríguez

_ % de Membresía



Fue presentada a la reunión una muestra de un certificado propuesto para representar la propiedad de un interés en la compañía. Sobre una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, se

RESOLVIÓ, que el formulario de muestra de certificado que ha sido presentado a esta reunión sea, y el mismo presente es, aprobado y adoptado como el certificado de representación de Propiedad de e interés de la Compañía; y también

RESOLVIÓ, que el certificado de muestra presentado a la reunión sea anexado a las minutas de la misma.

Los acuerdos bancarios de la Compañía fueron luego discutidos. Después de la discusión, una moción fue lograda, secundada y conducida, que todos los dineros pertenecientes a la Compañía sean depositados en el siguiente banco:
_____. La moción fue aprobada unánimemente.

Al no haber más negocios a tratar en la reunión, tras una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, fue levantada.

Miembro

Yo, Gladys Johana Mancheno Narváez, con cédula de ciudadanía número 1715118632, certifico haber realizado la traducción del idioma inglés al español, del presente documento.

Gladys Johana Mancheno Narváez
1715118632

de
ECUATEPI LLC

La primera reunión de los Miembros de la antes mencionada Compañía de Responsabilidad Limitada tomó lugar el 25 de enero, 2016 a las 10:00 A.M., en _____, con el propósito de discutir operaciones de la compañía para el año entrante, y para la transacción de cualquier otro negocio que pueda apropiadamente presentarse en la reunión.

Estuvo presente el siguiente Miembro:

Galo Andrés Durán Rodríguez

Siendo el único Miembro.

La reunión procedió a la elección de oficiales. Tras las nominaciones debidamente hechas y secundadas, el siguiente fue electo y calificado:

Galo Andrés Durán Rodríguez

El Presidente presentó a la reunión:

- (1) Copia del Certificado de Formación
- (2) Copia del propuesto Acuerdo Operante de la Compañía

Sobre una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, se

RESOLVIÓ, que el Certificado de Formación y el Acuerdo de Operación sea, y aquí presentes son, aprobados, ratificados y adoptados por los Miembros.

El Presidente entregó a la reunión un sello propuesto para uso como sello de la Compañía. Sobre una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, se

RESOLVIÓ, que la forma de sello entregada a esta reunión sea, y aquí presente es, aprobada y adoptada como y para la sello de la Compañía de esta Compañía de Responsabilidad Limitada, y por lo tanto sea hecha una impresión sobre el margen de estas minutas.





Factura: 002-003-000016735



20161701030D05977



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701030D05977

Ante mí, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) GLADYS JOHANNA MANCHENO NARVAEZ portador(a) de CÉDULA 1715118632 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:58).

[Handwritten signature of Gladys Johanna Mancheno Narvaez]

GLADYS JOHANNA MANCHENO NARVAEZ
CÉDULA: 1715118632

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701030D05977

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICATE OF FORMATION y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:58).



NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
El documento que antecede en 5 foja(s)
es fiel copia. Lo certifico
Quito a, 04 ENE 2017



[Handwritten signature of Darío Andrade Arellano]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

